

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar profunda preocupación por el estado de la investigación llevada adelante por la Jueza María Eugenia Capuchetti y el Fiscal Carlos Rívolo, que hasta el momento ha sido convalidada, desoyendo a la querrela, por las instancias de alzada del Poder Judicial Federal con sede en la Ciudad de Buenos Aires, sobre el intento de femicidio/magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, al cumplirse un año de efectuarse el mismo.

Dip. Nacional Mónica Macha
Dip. Nacional Cecilia Moreau
Dip. Nacional Paula Penacca
Dip. Nacional Natalia Zaracho
Dip. Nacional Maria Rosa Martinez
Dip. Nacional Graciela Landriscini
Dip. Nacional Carlos Heller
Dip. Nacional Estela Hernández
Dip. Nacional Mabel Caparrós
Dip. Nacional Natalia Souto
Dip. Nacional Silvana Ginocchio
Dip. Nacional Hilda Aguirre
Dip. Nacional Nelly Daldovo
Dip. Nacional Maria Luisa Chomiak

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Hoy se cumple un año del intento de femicidio/magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Sin dudas, se trató del episodio de violencia política más grave desde el retorno de la democracia en Argentina. Pese a esto, el accionar judicial en este tiempo pareciera no estar orientado al esclarecimiento del hecho, sino todo lo contrario. Ni el fiscal Carlos Rívolo, ni la jueza María Eugenia Capuchetti han tomado las medidas correspondientes para investigar el financiamiento del grupo conocido como Revolución Federal y otros grupos satélites a él, y sus vínculos con algunos dirigentes y espacios políticos de la actual oposición, investigando un acto de violencia política como si se tratara de un hecho policial, desconociendo todo el entramado político, económico y mediático que lo generó.

A lo largo de estos años en varios países hermanos de Latinoamérica se desató una ola de violencia extrema que siempre tiene las mismas terminales políticas: quienes atentan son financiados o amparados por el poder económico, mientras las víctimas siempre son el Pueblo y sus representantes. A 40 años de su restitución, la Democracia argentina no es plena; se ve lesionada por los poderes fácticos y por una justicia hecha a la medida de quienes pretenden barrer con derechos elementales de la ciudadanía.

La imagen aberrante de una pistola gatillada sobre la frente de la principal líder política del país y su intento de naturalización u olvido hieren profundamente nuestra Democracia.

La búsqueda de impunidad no solo afecta a la Vicepresidenta de la Nación; afecta el presente y el futuro de los millones de argentinos y argentinas que queremos vivir en paz y debatir ideas y proyectos en un marco de respeto, búsqueda de consensos y aceptación democrática de

las diferencias. Todo ello no puede realizarse si a un año de ocurrido el intento de femicidio/magnicidio, nos seguimos preguntando ¿quién atentó contra Cristina Fernández de Kirchner, y por qué?

Por todo lo manifestado y considerando la responsabilidad que le compete a este cuerpo legislativo respecto a la defensa de la Democracia, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Resolución.

Dip. Nacional Mónica Macha
Dip. Nacional Cecilia Moreau
Dip. Nacional Paula Penacca
Dip. Nacional Natalia Zaracho
Dip. Nacional Maria Rosa Martinez
Dip. Nacional Graciela Landriscini
Dip. Nacional Carlos Heller
Dip. Nacional Estela Hernández
Dip. Nacional Mabel Caparrós
Dip. Nacional Natalia Souto
Dip. Nacional Silvana Ginocchio
Dip. Nacional Hilda Aguirre
Dip. Nacional Nelly Daldovo
Dip. Nacional Maria Luisa Chomiak